



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



27/08/2024

LEGISLATIVO

Reacciones ante aprobación de desaparición de organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- Tres organismos ya fijaron su postura, el INAI hizo un llamado urgente al **Congreso** y a la sociedad para dialogar, advirtió que esta reforma es un retroceso que afectará gravemente el ejercicio pleno de los derechos humanos en México.

La Comisión Federal de Competencia recordó que desde su creación ha logrado que la política en la materia registre efectos y beneficios históricos.

Y el Instituto Federal de Telecomunicaciones advirtió que la reforma aprobada en diputados con llevaría a un grave retroceso en perjuicio de las personas usuarias y audiencias en nuestro país.

La Coparmex advirtió que la desaparición de los organismos autónomos compromete el futuro de México y pone en riesgo el equilibrio de poderes y la democracia.

REACCIONES

Desde su creación, la Cofece ha logrado que la política de competencia económica registre efectos y beneficios históricos en el bienestar de hogares y organizaciones generadoras de empleo

Copeco
Comisión Federal de Competencia Económica

Posicionamiento respecto a la aprobación del dictamen de simplificación orgánica
Paciente enfermedad renal, diabetes tipo 2 e hipertensión arterial sistólica de más de 14 años de evolución.
Ciudad de México, 23 de agosto de 2024

En relación con el dictamen aprobado hoy por la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) señala lo siguiente:

Primero. El día de hoy la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó el dictamen de reforma de simplificación orgánica, la cual incluye la extinción de la Cofece como órgano constitucional autónomo. Este dictamen aún debe ser discutido por los grupos de la primera legislatura de la Cámara de Diputados, el Senado y los congresos locales. La Cofece ha estado a una deliberación exhaustiva de esta reforma previo a su votación.

Segundo. La Cofece refrenda su disposición a un diálogo más amplio con todos los grupos parlamentarios que integran la primera legislatura del Congreso de la Unión, a fin de atender a la demanda sobre la importancia de preservar y fortalecer la política de competencia económica en beneficio de los consumidores mexicanos, contemplando un arreglo institucional fuerte para preservar sus principios.

Tercero. Desde su creación, la Cofece ha logrado que la política de competencia económica registre efectos y beneficios históricos en el bienestar de hogares y organizaciones generadoras de empleo.

Lo anterior, mediante la imposición de multas históricas por más de 13 mil millones de pesos a grandes empresas que abusaron de su poder en perjuicio de las y los mexicanos.

7:27 > La desaparición de los organismos autónomos compromete el futuro de México; Coparmex

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcAuJVF7MklKp5AQIS9hnlkBxc8X15JwWIOgldl-Eze5jA?e=alfOBP>